

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señor Economista

ROBERTO PONCE VALVERDE

Representante legal

REMAKEN, RESONANCIA MAGNETICA KENNEDY S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones de la compañía REMAKEN, RESONANCIA MAGNETICA KENNEDY S.A. con Registro Único de Contribuyentes No. 0991269002001 por la vía del endoso, a favor de la compañía **INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A.** realizada en esta ciudad de Guayaquil 8 de marzo del 2018 .

Al efecto informo que la transferencia de acciones de clase ordinarias y nominativas, se realizó a título oneroso de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas: UNA (No. 161)

Valor nominal de cada una de las acciones USD \$ 4 (Cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

Valor total de la transacción USD \$ 1.000 (Un mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

CEDENTE

p. Sr (a). JUAN CARLOS ZAMBRANO GONZALEZ
C.C. 090870714-4

CESIONARIO

INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A.

RUC No. 0990277583001

*Original: Cesionario / Copia1: Cedente / Copia 2:
Sociedad*



Dr. MIGUEL VERNAZA REQUENA
 Notario Décimo Quinto
 Guayaquil



PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL
 SENOR JUAN CARLOS ZAMBRANO
 GONZALEZ A FAVOR DE SUS PA-
 DRES LOS CONYUGES SEMORES
 CARLOS ALBERTO ZAMBRANO ZAM-
 BRANO Y ROSA GONZALEZ JATIVA
 DE ZAMBRANO.-----
 CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día de hoy veintitres de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro, ante mi **Doctor MIGUEL VERNAZA REQUENA**, Abogado, Notario Titular Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, comparece el Señor JUAN CARLOS ZAMBRANO GONZALEZ, quien declara ser de estado civil soltero, de profesión Médico. El interviniente es mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado y residente en esta ciudad de Guayaquil, hábil y capaz para contratar, a quien de



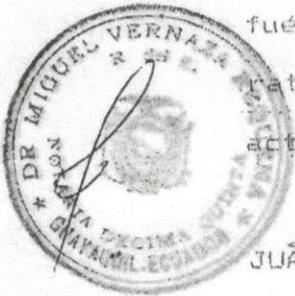
acer doy fe. Bien instruido que fue en el objeto y resultados de esta Escritura, a la que procede con amplia libertad, para su otorgamiento me presenta la que dice así: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Poder Especial, al tenor de las siguientes cláusulas:
PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a su otorgamiento, los manifestantes Señores Juan Carlos Zambrano Gonzalez, Ecuatoriano, soltero, Médico y con domicilio en esta ciudad de Guayaquil. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.**- Por medio

del presente instrumento público otorgo Poder Especial en favor de mis padres los Señores Carlos Alberto Zambrano Zambrano y Rosa Gonzalez Játiva de Zambrano, para que a nombre y en representación del Mandante, suscriban pagarés, letras de cambio o cualquier título de crédito en favor de terceras personas, especialmente de los Bancos que integran el sistema financiero en el País; efectúe la renovación de ellos; celebren contratos de Compraventa, Mutuo, Hipoteca, prenda, etcétera que obligue al Poderdante, referidos a los bienes muebles o inmuebles, actuales o futuros del suscrito Poderdante. En general, podrán celebrar actos y contratos, inclusive las que impliquen gravamen o enajenación de bienes muebles o inmuebles, acciones, participaciones, etcétera; cualquiera que fuera su naturaleza, sin restricción en relación con su cuantía. Se deja constancia que la autorización no solamente comprende obligaciones directas contraídas, sino también las indirectas contraídas o que se contraigan en el futuro, garantizando obligaciones de otras personas naturales o jurídicas como codeudores solidarios. A los Apoderados se les otorga las facultades especiales establecidas en el Artículo Cuarenta y ocho del Código Civil; en consecuencia, no podrán terceras personas oponerles la excepción de insuficiencia o falta de Poder. De estimar necesario, los Apoderados podrán designar a un Abogado de su confianza para que represente al suscrito como Procurador Judicial en cualquier clase



Dr. MIGUEL VERNAZA R.
 Notario Décimo Quinto
 Guayaquil

de Juicios o trámites, judiciales, administrativas, etcétera, incluyendo reclamaciones, solicitudes, peticiones a organismos públicos o privados. Se deja constancia que los dos Apoderados podrán obrar en forma conjunta o separada, en el ejercicio de las facultades que se les confiere. Agregue Señor Notario, las formalidades de rigor para la firmeza y validez de esta Escritura. Firma (Ilegible) Doctor GUILLERMO CHANG DURANGO.- Registro número mil ciento siete. **HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.** Leída que fué íntegramente y en alta voz al compareciente, éste se ratifica, afirma y firma conmigo el Notario en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.



JUAN CARLOS ZAMBRANO GONZALEZ

C.C. # 090870714-4 C. VOTACION, # 468-018

DR. MIGUEL VERNAZA REQUENA
 NOTARIO XV DE GUAYAQUIL

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, SELLADO Y FIRMADO A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-

DR. MIGUEL VERNAZA REQUENA
 NOTARIO XV DE GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 3 del mes de Mayo de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 11 B, FOLIO 42, ACTA 2462, se encuentra la Inscripción de Matrimonio del día 25 del Mes Septiembre del Año 1999, perteneciente a: **ZAMBRANO GONZALEZ JUAN CARLOS**, C.I. 090870714 -4, Sexo: Hombre, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado civil: Casado, Domiciliado(a) en: Ximena, Guayaquil, Guayas, Ecuador, Nacido(a) el día 24 del Mes Noviembre del Año 1965 en Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **CARLOS ZAMBRANO**, Nacionalidad: Ecuatoriana, y de: **ROSA GONZALEZ**, Nacionalidad: Ecuatoriana.

Siendo el cónyuge inscrito(a): **GRACE CHENG LEONARDO**.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

Registro Civil
de Guayaquil

Kardex de Accionistas



KARDEX DE ACCIONISTAS

Identificación	Nombre	Transacción	Fecha de Resolución	Tipo Inversión
0553270001	MEDIACK S.A.	NÓMINA DE ACCIONISTAS POR MIGRACION	1998-05-02	NACIONAL
0909227373	ARRIAGA WONG WALTER FELIPE	NÓMINA DE ACCIONISTAS POR MIGRACION	1998-05-02	NACIONAL
0909227381	ARRIAGA WONG ERCILIA DE LOS ANGELES	NÓMINA DE ACCIONISTAS POR MIGRACION	1998-05-02	NACIONAL
0909227399	ARRIAGA WONG KLEBER XAVIER	NÓMINA DE ACCIONISTAS POR MIGRACION	1998-05-02	NACIONAL
0908707144	ZAMBRANO GONZALEZ JUAN CARLOS	NÓMINA DE ACCIONISTAS POR MIGRACION	1998-05-02	NACIONAL
0990277583001	INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON SA	NÓMINA DE ACCIONISTAS POR MIGRACION	1998-05-02	NACIONAL
				SUBTOTAL:
0990553270001	MEDIAK SA	NÓMINA DE ACCIONISTAS	1998-07-13	NACIONAL
0908707144	ZAMBRANO GONZALEZ JUAN CARLOS	NÓMINA DE ACCIONISTAS	1998-07-13	NACIONAL
0990277583001	INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON SA	NÓMINA DE ACCIONISTAS	1998-07-13	NACIONAL
0553270001	MEDIACK S.A.	NÓMINA DE ACCIONISTAS	1998-07-13	NACIONAL
0908707144	ZAMBRANO GONZALEZ JUAN CARLOS	NÓMINA DE ACCIONISTAS	1998-07-13	NACIONAL
0990277583001	INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON SA	NÓMINA DE ACCIONISTAS	1998-07-13	NACIONAL
				SUBTOTAL:
0990277583001	INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON SA	NÓMINA DE ACCIONISTAS	2000-07-14	NACIONAL
0904965050	LAMA LAMA JULIO LLAUMIN	NÓMINA DE ACCIONISTAS	2000-07-14	NACIONAL
				SUBTOTAL:
0904965050	LAMA LAMA JULIO LLAUMIN	TRANSFERENCIA DE ACCIONES	2017-05-04	NACIONAL
0990277583001	INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON SA	TRANSFERENCIA DE ACCIONES	2017-05-04	NACIONAL
0909227381	ARRIAGA WONG ERCILIA DE LOS ANGELES	TRANSFERENCIA DE ACCIONES	2017-05-04	NACIONAL
1	12			[1 - 29 / 27]



Dr. MIGUEL VERNAZA R.
Notario Décimo Quinto
GUAYAQUIL

ESCRITURA



CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "REMAKEN, RESONANCIA MAGNETICA KENNEDY S.A.".....
CUANTIA:S/20'000.000,00..

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día de hoy dieciocho de junio de mil novecientos noventa y tres, ante mi Doctor MIGUEL VERNAZA REQUENA, Abogado Notario Titular Décimo Quinto del cantón Guayaquil, comparecen los señores Doctor TEOFILO LAMA PICO, quien declara ser de estado civil casado, de profesión médico, Doctor EDGAR LAMA VALVERDE, quien declara ser de estado civil casado, de profesión médico, Doctor MARLON LAMA VALVERDE, quien declara ser de estado civil casado, de profesión médico, Ingeniero OTTON WONG LAMA, quien declara ser de estado civil casado, de profesión Ingeniero Civil e Ingeniero ELIO WONG LAMA, quien declara ser de estado civil casado, de profesión Ingeniero Civil.- Los intervinientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados y residentes en esta ciudad de Guayaquil, hábiles y capaces para contratar, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos que fueron en el objeto y resultados de esta escritura de Constitución de Compañía, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así:
SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas



Guayaquil, Diciembre 11 de 2017

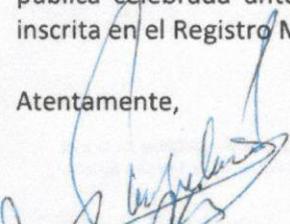
Señor Economista
HORACIO ROBERTO PONCE VALVERDE
Ciudad.

De mi consideración:

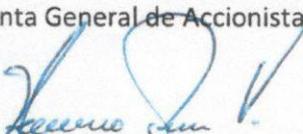
Cúmpleme hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A., reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad designarlo PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía, para un período de DOS AÑOS, contados desde la inscripción del presente nombramiento.

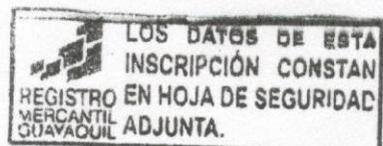
En el ejercicio de sus funciones, usted tendrá individualmente la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente, y será el principal responsable de la administración de la compañía, de conformidad con el Estatuto social de la compañía, constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto de Guayaquil, el 17 de noviembre de 1969, inscrita en el registro Mercantil de Guayaquil el 9 de diciembre de 1969, reformado en cuanto a la forma de administrarse, según consta de la escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo de Guayaquil el 9 de septiembre de 2015, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 10 de septiembre de 2015.

Atentamente,


DR. TEOFILO LAMA PICO
Presidente de la Junta
C.C. 0900938572

Acepto el cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía, para el que he sido designado por la Junta General de Accionistas.- Guayaquil, Diciembre 11 de 2017.-


ECO. HORACIO ROBERTO PONCE VALVERDE
C.C. 0909338337



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:54.465
FECHA DE REPERTORIO:12/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:14:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A.**, a favor de **HORACIO ROBERTO PONCE VALVERDE**, de fojas **54.281 a 54.284**, Registro de Nombramientos número **15.062**.

ORDEN: 54465



Guayaquil, 14 de diciembre de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0240830